

En la Ciudad de México, siendo las trece treinta horas, del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, ubicada en el séptimo piso de la calle de Guadalajara número 46, Colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; ambos en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia.

Asimismo, se hace constar que estuvieron presentes con el carácter de invitados, la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; el Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia; la Licenciada Trinidad Cázarez Gutiérrez, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional.

En uso de la palabra, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

PUNTO 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, solicitó a la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informara si se contaba con el quórum legal para sesionar. En consecuencia, ésta llevó a cabo la verificación del mismo con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de dos de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar por mayoría.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En vista de lo anterior, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, procedió a dar lectura al Orden del Día, a fin de someterlo a la consideración de los integrantes de dicho Cuerpo Colegiado, conforme a lo siguiente:



- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Seguimiento de Acuerdos.
- IV.- Entrega al INAI del oficio de solicitud y documentación para obtener el Reconocimiento de Institución 100% capacitada por parte del INAI.
- V.- Publicación de información del SIPOT en el portal de la Secretaría de Salud.
- VI.- Asuntos Generales.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos, el acuerdo siguiente:

ACUERDO 06.2017.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por mayoría de sus integrantes el Orden del Día, presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Seguimiento de Acuerdos.

El Presidente Suplente, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, la Maestra Alma Delia Navarro González, quien mencionó que existen dos acuerdos pendientes de la Primera y Quinta Sesión Ordinaria de este año, que son:



“Acuerdo **01.2017.03.Ord**: ...los integrantes del Comité de Transparencia acordaron de 5 días hábiles para proponer comentarios sobre las Reglas Internas de Operación del Comité de Transparencia, quedando hasta la siguiente sesión del Comité de Transparencia intercambiar comentarios.”

“Acuerdo **05.2017.02.Ord**: ...los integrantes del Comité de Transparencia acordaron remitir lo antes posible los comentarios sobre las Reglas Internas de Operación del Comité de Transparencia.”

El Presidente Suplente, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, en uso de la palabra señaló respecto a las Reglas de Operación mencionó que las mismas ya se están revisando, asimismo mencionó que ya se revisó con el Lic. Fernando Gutiérrez Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos el proyecto general de bases de colaboración con SEMARNAT, para el uso del sistema informático SISESI, y que se entregó una propuesta de proyecto a la Dirección General de Tecnologías de la Información, con el fin de enriquecer la propuesta para obtener mayor eficiencia en la comunicación, motivo por el cual se ha retardado la entrega de los comentarios.

Acuerdo 06.2017.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia por mayoría tomaron conocimiento de las acciones relacionadas con los acuerdos pendientes de la Primera y Quinta Sesión Ordinaria como son: Acuerdo 01.2017.03.Ord y Acuerdo 05.2017.02.Ord.

PUNTO 4. Entrega al INAI del oficio de solicitud y documentación para obtener el Reconocimiento de Institución 100% capacitada.

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, cedió la palabra para tratar el tema de Institución 100% capacitada al Maestro Iván González del Valle, Director de la Unidad de Transparencia, quien mencionó que se recibió recientemente un comunicado con relación a la entrega del reconocimiento de Institución 100%



capacitada para la Secretaría de Salud, prevista para el próximo martes 04 de julio a las 11:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Director de la Unidad de Transparencia extendió la invitación a todos los presentes, a reserva de que se define por parte de la Oficina del C. Secretario quien asistirá a recibir dicho reconocimiento; por su parte la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, propuso para recibir dicho reconocimiento al Licenciado Fernando Gutiérrez Domínguez, en el caso de que el Secretario de Salud Dr. José Narro Robles, no tuviera la posibilidad de asistir, el Coordinador General podría acudir como representante de la Secretaría de Salud en dicho acto. El Maestro Iván González del Valle aclaró que se entregarán dos reconocimientos en materia de transparencia:

1. El de Órganos Desconcentrados.
2. El de la Secretaría de Salud.

La Maestra Alma Delia Navarro González preguntó en cuánto tiempo se capacitó al personal obligado, a lo que la Licenciada Trinidad Cázarez Gutiérrez, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, respondió que se logró concretar la meta en un promedio de 3 meses, emitiéndose un total de 8787 constancias; que para efecto del reconocimiento se cubrió el 100% de la meta ya que los servidores públicos obligados en la Secretaría de Salud sumaban un total de 608, considerando todo el personal de estructura, de los cuales se enviaron 5213 constancias adicionales; además se entregaron 246 constancias de servidores obligados y 2710 constancias adicionales de todos los Órganos Desconcentrados, resultado considerado por el INAI para una mención especial con relación al personal que se capacitó adicionalmente.

El Maestro Iván González del Valle, reiteró que se continúa capacitando al personal restante para la entrega de resultados, con el fin de elevar el porcentaje de cumplimiento; y que el refrendo del Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado se tiene programado solicitarlo para el mes de noviembre.

Al respecto el Presidente Suplente, preguntó si existe algún otro punto en particular sobre este tema; por lo que la Mtra. Alma Delia Navarro González respondió que se tomó conocimiento adoptando el acuerdo siguiente:



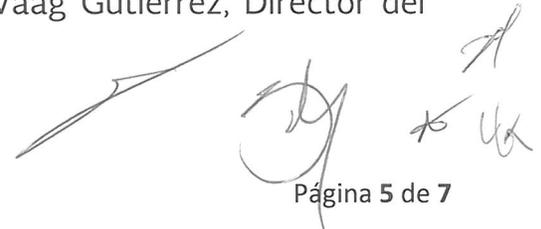
Acuerdo 06.2017.03.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia tomaron conocimiento de las acciones y resultados para la entrega del reconocimiento de Institución 100% capacitada prevista para el martes 04 de julio de 2017 a las 11:00 horas.

PUNTO 5. Publicación de información del SIPOT en el portal de la Secretaría de Salud.

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcía dio lectura a este punto, cediendo la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia al respecto, la Maestra Alma Delia Navarro González precisó que este punto resulta de una propuesta conjunta entre el Secretariado Técnico y la Unidad de Transparencia, derivado del atraso en la carga del SIPOT, por lo que cedió la palabra al Maestro Iván González del Valle, quien mencionó que como estrategia para la publicación de la información se acordó con la Dirección General de Tecnologías en la Información, crear un MICROSIPOT para que la información sea cargada correcta y eficazmente, con el fin de no perderla o duplicarla innecesariamente, para así detectar por medio de una revisión interna los errores o detalles por los que se está cargando erróneamente o bien detectar el origen del error al momento de cargar la información, para que en caso de auditoría no se generen responsabilidades para la Unidad de Transparencia o las Unidades administrativas y sirva el portal de respaldo del cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de Transparencia, en este sentido, el Maestro Iván González del Valle, mencionó que se está trabajando directamente con cada una de las áreas para disminuir los errores.

Así mismo, dio ejemplos de páginas similares como la de la UNAM y la del Banco de México, ya que operan con alta efectividad y de las cuales enviará a los integrantes del Comité de Transparencia, los ejemplos para complementar la propuesta.

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcía preguntó si existe algún comentario, por lo que el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del





Centro de Documentación Institucional preguntó si existe algún tipo de costo en caso de acercamiento con el Banco de México, por su parte el Maestro Iván González del Valle aclaró que solo se considera en términos de transparencia focalizada y que no se generaría ningún costo para el proceso que comienza con el ingreso de la solicitud y hasta su conclusión en el archivo. El Licenciado David Edward Waag Gutiérrez informó a los asistentes, que ya se giró un oficio al Banco de México, para poder tener un acercamiento y llevar a cabo un mapeo de sus procesos y así incorporarlo a la Secretaría de Salud.

Así mismo el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez aclaró la utilidad que implica, derivado de que ya se tienen diagramas para el cuadro general de clasificación y el catálogo de expresión documental, y que esto constituye el trabajo previo para el trabajo que tiene el Banco de México, pero aún se continúa gestionando un vínculo sin perder de vista la autonomía de dicha institución, si es que decide compartir la herramienta tecnológica.

Acuerdo 06.2017.04.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan crear un MICROSIPOT con la intención de realizar una carga correcta de los formatos del SIPOT.

PUNTO 6. Asuntos Generales.

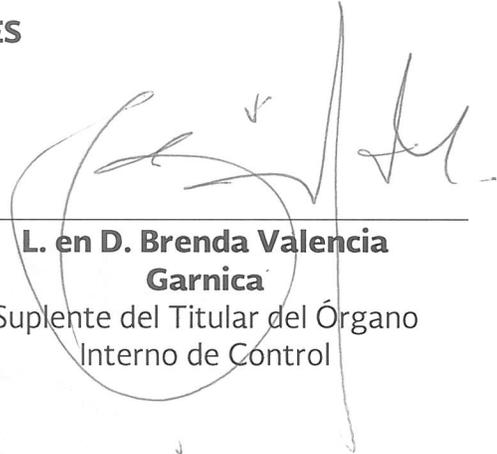
El Presidente Suplente el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, quien mencionó que por el momento no existen asuntos generales.

Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las catorce horas con quince minutos del día de su celebración.

INTEGRANTES

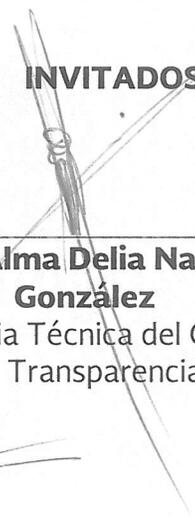


**Lic. Alberto César
Hernández Escorcía**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control

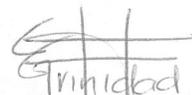
INVITADOS



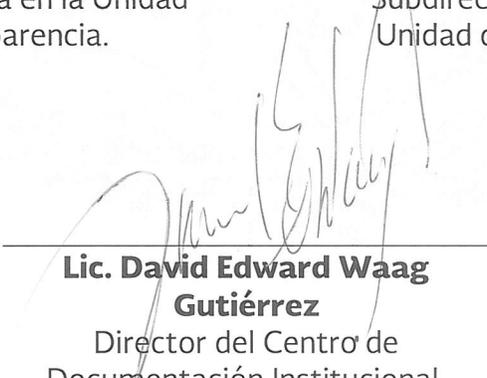
**Mtra. Alma Delia Navarro
González**
Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia



**Mtro. Iván González del
Valle**
Director de Área en la Unidad
de Transparencia.



**Lic. Trinidad Cázarez
Gutiérrez**
Subdirectora de área de la
Unidad de Transparencia.



**Lic. David Edward Waag
Gutiérrez**
Director del Centro de
Documentación Institucional.